

Mensaje del presidente Marcelo T. de Alvear al inaugurar las sesiones ordinarias frente la Asamblea Legislativa en 1926

1926

Marcelo Torcuato de Alvear

Fuente

Tulio Halperín Donghi, Vida y muerte de la República verdadera (1910 – 1930), Biblioteca del Pensamiento Argentino, Tomo IV, Buenos Aires, Emecé, 2007.

Archivo histórico

<http://archivohistorico.educ.ar>

[...] Al inaugurar las sesiones ordinarias de 1925 formulé mis más sinceros y fervientes votos para que el mayor acierto os acompañara en la tarea de estudiar y resolver los múltiples asuntos de importancia fundamental, que el Poder Ejecutivo había sometido y propusiera luego a vuestra ilustrada consideración, y para que vuestra labor perfeccionara y superase, en bien del país, las iniciativas del Poder Ejecutivo. [...]

Y bien: causas diversas que el Poder Ejecutivo respeta, han reducido a una mínima parte la coparticipación que pidió y esperaba de Vuestra Honorabilidad. Las sesiones ordinarias transcurrieron sin que la notoria buena voluntad individual de todos lograra dar eficacia práctica a la labor parlamentaria; y el Poder Ejecutivo se vio compelido, por la fuerza de las circunstancias, a recurrir a los arbitrios legales pero limitados y poco eficientes, que la Constitución y las leyes y las prácticas gubernamentales ponen en sus manos para no paralizar la administración, para hacer frente a las exigencias más perentorias de los servicios públicos y para afrontar las consecuencias de la falta de sanciones legales propicias al progreso general. [...]

El cuadro que ofrecen las actividades productoras, que se mueven bajo el impulso libre e inteligente de las instituciones y organizaciones particulares del país, destaca la precariedad de nuestra obra de gobierno. Estamos poco menos que ausentes de la acción constructiva que en materia de tan fundamentales como la política de colonización y aprovechamiento de la tierra pública, construcción de caminos y ampliación de las obras de regadío, debemos impulsar sin pérdida de tiempo. Nuestra política de colonización sigue siendo reducida a la distribución material de los contingentes inmigratorios, sin que hayamos logrado organizar, en la forma debida, los estudios para la clasificación, adquisición y adjudicación de la tierra pública, indispensables para la radicación del colono; y, mientras tanto, una gran cantidad de energía se pierde en la política defensiva del patrimonio nacional actual, pero ineficaz desde el punto de vista constructivo, de librar a esa tierra de la avidez acaparadora que la acecha. [...]

En este momento en que me pongo en comunicación con la representación parlamentaria nacional, me atrevo a manifestar que la causa primordial del retardo en que nos encontramos es la obra básica de la legislación y buen gobierno que no podemos realizar si no conjugamos la labor parlamentaria, con la del Ejecutivo, consiste, precisamente, en que las actividades políticas, necesarias en una democracia, han sido desplazadas en gran parte de su ambiente propio popular y han sido introducidas en el seno del parlamento y de la acción gubernativa, contra los buenos deseos

Archivo histórico

<http://archivohistorico.educ.ar>

individuales de todos, quiero creerlo, pero como consecuencia de un fenómeno de perturbación general.

Debemos apercibirnos a la reacción saludable que nos reclaman los imperativos morales de nuestra responsabilidad y dar de nuestras energías, a la política, lo necesario para no incurrir en el extremo opuesto, igualmente pernicioso, de vivir divorciados de los sentimientos y aspiraciones populares, base esencial de la legitimidad de nuestras representaciones públicas; pero la mayor parte restante, al cumplimiento de los deberes que han comprometido nuestro juramento de servir con dedicación y lealtad los intereses superiores de la Nación. [...]